



Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias Básicas

Acta Junta Académica Ordinaria

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día primero de febrero de dos mil veinticuatro, reunidos en el aula 1 del Instituto de Ciencias Básicas, el Dr. Ricardo Tovar Miranda, Director del Instituto de Ciencias Básicas y el Mtro. Marco Antonio Romero Mendoza, se da inicio a la Junta Académica Ordinaria y se establece un periodo de quince minutos para que lleguen los demás integrantes a la sesión convocada vía personal y correo electrónico mediante oficios ICB-020-2024 al ICB-037-2024, todos de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro firmados por el Dr. Ricardo Tovar Miranda, Director del Instituto, en término de lo previsto en la fracción VIII del artículo 70 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica; artículos 290, 293 y demás relativos del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar en la Orden del día de la convocatoria: 1) Lista de asistencia, 2) Declaración de quórum legal para sesionar, 3) Lectura del acta anterior, 4) Elección del consejero investigador ante el Consejo Universitario (propietario y suplente), 5) Elección de los representantes ante el Consejo Técnico del Instituto (propietario y suplente), 6) Elección de Coordinadores de Academias, 7) Asuntos Generales.

Puntos número 1 y 2 Lista de asistencia y Declaración de quórum legal: A continuación transcurridos quince minutos se procede a pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar, encontrándose presentes 18 de 19 integrantes del personal académico del Instituto de Ciencias Básicas, con lo que se confirma la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión de Junta Académica. Acto seguido el director de la entidad propone como secretario de actas y acuerdos al Dr. Omar Cortezano Arellano, la propuesta se sometió a votación la cual fue aprobada por unanimidad.

En seguida, se somete a consideración de la Junta Académica el orden del día, siendo aprobado por unanimidad; de igual manera se sometió a votación la grabación de la sesión para efectos de la redacción del acta correspondiente, lo cual es aprobada por mayoría con 16 votos a favor y 2 abstenciones.

Punto 3. A continuación el director sometió a votación el punto número tres. Lectura del acta anterior, con 8 votos a favor de su lectura y 10 en contra, se omitió este punto.

Punto 4: Elección del consejero investigador ante el Consejo Universitario (propietario y suplente).

El Dr. Ricardo Tovar leyó el marco legal para la elección del consejero maestro, al no haber comentarios se nominó la terna integrada por los siguientes académicos: Dra. María del Rosario Hernández Medel, Dr. José Sergio Durand Niconoff y Dr. Micloth López del Castillo Lozano. Al respecto se llegó a los siguientes:

ACUERDO:

Se acordó la mecánica de la elección siendo esta por voto secreto donde el académico con más votos es el propietario y el siguiente en cantidad el suplente. Se realizó la votación y el conteo con el siguiente resultado:

Académico	Votos
Dra. María del Rosario Hernández Medel	8
Dr. José Sergio Durand Niconoff	8
Dr. Micloth López del Castillo Lozano	2

Debido al empate, se decidió realizar una segunda votación contemplando únicamente a los dos académicos con igual número de votos dando el resultado siguiente:

Académico	Votos
Dra. María del Rosario Hernández Medel	9
Dr. José Sergio Durand Niconoff	9

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias Básicas

Para resolver el empate entre los académicos, se llegó al acuerdo en el que el Dr. José Sergio Durand Niconoff propone que sea la Dra. Rosario Hernández Medel quien repita como Consejera propietaria ante el Consejo Universitario y el Dr. Sergio Durand Niconoff será suplente por un periodo de dos años, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----

Punto 5: Elección de los representantes ante el Consejo Técnico del Instituto (propietario y suplente).-----

El Dr. Ricardo Tovar Miranda leyó el marco normativo para la elección de representantes ante el Consejo Técnico del Instituto. Tras sendas opiniones se tomó el siguiente:

ACUERDO:

Se elige una terna por área de investigación que son Química, Ciencia y Tecnología de Alimentos y Matemáticas. Los grupos se reunieron en privado para definir a sus candidatos y someterlos a votación por parte de la Junta Académica.-----

Por el área de Química:

Académico
Dr. Tomás Guerrero Briseño (Titular)
Mtro. Rodolfo Méndez Bellido (Suplente)

Por el área de Ciencia y Tecnología de Alimentos:

Académico
Dra. Rosa Isela Guzmán Gerónimo (Titular)
Dra. Alma Vázquez Luna (Suplente)

Por el área de Matemáticas:

Académico
Dr. Luis Cruz Kuri (Titular)
Lic. Rosario Galván Martínez (Suplente)

Una vez realizada la propuesta de los académicos que los representarán ante el Consejo Técnico del ICB, hecha por cada una las áreas de conocimiento, se somete a votación de la Junta Académica aprobándose por unanimidad y quedando de la manera siguiente.-----

El Dr. Tomás Guerrero Briseño fue electo representante propietario ante el Consejo Técnico del Instituto por el Área de Química y el Mtro. Rodolfo Méndez Bellido como suplente.-----

La Dra. Rosa Isela Guzmán Gerónimo electa representante propietaria ante el Consejo Técnico del Instituto por el Área de Ciencia y Tecnología de Alimentos y la Dra. Alma Vázquez Luna (Suplente) -----

Como representantes propietario y suplente ante el Consejo Técnico del Instituto por el Área de Matemáticas, el Dr. Luis Cruz Kuri como representante propietario y la Lic. Rosario Galván Martínez como suplente.-----

Punto 6: Elección de los coordinadores de academia por área de conocimiento.-----

Academia	Académico
Química	Dr. Omar Cortezano Arellano
Matemáticas	C. Nahúm Castillo González
Ciencia y Tecnología de Alimentos	Dr. Rafael Rufino Díaz Sobac

ACUERDO:

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad los antes mencionados como coordinadores de academia, para el periodo de un año a partir de su ratificación por Junta Académica.-----

[Handwritten signatures: Rosario Hernández Medel, Ruth G. P.]



Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias Básicas

Punto 7: Asuntos generales: La Dra. María del Rosario Hernández Medel solicitó un breve recuento del caso de la comisión al Centro de Investigaciones Biomédicas que obtuvo la Dra. María Guiomar Melgar Lalanne; al igual que la Dra. Rosa Isela Guzmán Gerónimo también preguntó sobre dicho proceso. En ambos casos fue explicado por parte del Dr. Ricardo Tovar Miranda, seguido del Dr. Tomás Guerrero Briseño y finalmente por el Dr. Rafael Rufino Díaz Sobac.-----

Finalmente, el Dr. Tovar Miranda informó que, de acuerdo con el oficio emitido por parte de la Dirección General de Investigaciones, a finales de noviembre del año 2023 relativo a la solicitud de que se debía realizar la habilitación de un Secretario Académico en la entidad, hizo del conocimiento de la Junta Académica que atendiendo la petición de la Dirección General de Investigaciones se habilitó al Dr. Omar Cortezano Arellano, como Secretario Académico del Instituto de Ciencias Básicas a partir del 1 de diciembre de 2023.-----


Sin haber otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión de Junta Académica a las 12:52 horas del día y fecha de su inicio, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron:


Dr. Ricardo Tovar Miranda
Director


Dr. Omar Cortezano Arellano
Secretario de Actas y Acuerdos


Mtra. Gloria Barrera Morales

Dra. Rosa I Guzmán Jerónimo


Dr. Rafael Rufino Díaz Sobac


Dra. María Del Rosario Hernández Medel


Lic Rosario Galván Martínez


C. Ruth Yolanda López Pérez


Mtro. Rodolfo Méndez Bellido


Mtro. Marco Antonio Romero Mendoza


Dr. Julio Alberto Solís Fuentes


Dra. Alma Vázquez Luna


C. Nahúm Castillo González

Dr. Luis Cruz Kuri


Dr. José Sergio Durand Niconoff


Dr. Tomás Guerrero Briseño

Dr. Micloth López del Castillo Lozano


Mtro. Vicente Velásquez Melgarejo